

Montero recuerda que la gripe AH1N1 está controlada y que no hay riesgo por comer carne de cerdo

La consejera de Salud ha informado ante el Pleno del Parlamento de que Andalucía tendría capacidad para producir 50.000 cápsulas de antivirales al día en caso de necesidad

Andalucía, 13 de mayo de 2009

La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha recordado que la situación de la gripe AH1N1 está controlada y que no hay riesgo por comer carne de cerdo. Así lo ha expresado ante el pleno del Parlamento durante la comparecencia que, a petición propia, solicitó el pasado 27 de abril, con el objetivo de informar sobre los aspectos que inciden sobre la situación y ofrecer los datos actualizados de la nueva gripe en la comunidad.

En esta línea, Montero ha lanzado un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y ha realizado un recorrido por las actuaciones desarrolladas por la Administración sanitaria, así como una exposición de los recursos sanitarios disponibles y las potencialidades del sistema en lo que la producción de antivirales y la confirmación de posibles casos positivos, lo que garantiza que la situación, desde el punto de vista sanitario, se encuentra bajo control.

Asimismo, ha matizado que la calificación de esta situación epidémica como pandemia está directamente relacionada con la extensión de la misma a muchos países, por lo que no es proporcional a la gravedad de la enfermedad ni a su letalidad, sino sólo al número de casos extendidos a lo largo de los estados.

Por su parte, la consejera de Salud ha destacado la labor desarrollada por los servicios sanitarios y la coordinación existente entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, a la vez que ha solicitado a los responsables políticos la necesidad de transmitir a la ciudadanía información veraz, objetiva y rigurosa y trabajar desde la lealtad institucional y desde la responsabilidad.

Más información

Todos los ciudadanos que deseen resolver dudas sobre la situación de la nueva gripe pueden recurrir al servicio de atención al ciudadano de Salud Responde (902 505 060), operativo las 24 horas del día, los 365 días del año. Desde que surgiere esta situación ha resuelto un total de 1.230 consultas de ciudadanos, relacionadas en su mayoría con recomendaciones para viajeros que vienen de zonas afectadas (18%), los síntomas que presenta la nueva gripe (17%), y recomendaciones para la población general (14%). Asimismo, se han registrado dudas relacionadas con viajes previstos a México o zonas cercanas y la forma de transmisión de la nueva gripe.

Asimismo, la página web de la Consejería de Salud (www.juntadeandalucia.es/salud) ofrece un espacio específico con información de interés para los ciudadanos sobre la nueva gripe. La Consejería de Salud ha ofrecido, desde el primer momento, información puntual diaria de la presencia de casos en Andalucía y de los datos disponibles sobre el número de casos confirmados, la situación de estos pacientes y las medidas que se han adoptado.

Plan de Preparación y Respuesta

El Plan de Preparación y Respuesta ante una Posible Pandemia en Andalucía nació en 2005 ante la posible aparición de la gripe aviar, momento desde el cual la Consejería de Salud está trabajando en esta materia, lo que ha permitido poner en marcha actuaciones coordinadas de una forma mucho más fácil y rápida.

De hecho, junto al plan de prevención y respuesta surgieron, en 2005, el Comité Ejecutivo Autonómico para el control, evaluación y seguimiento de la gripe aviar, así como el Comité Técnico, de los que se han celebrado 19 y 32 reuniones, respectivamente, desde entonces, lo que ha permitido contar con información actualizada sobre los diferentes planes sectoriales (agricultura, medio ambiente, salud y el plan de emergencias de la Consejería de Gobernación), así como desarrollar un protocolo de actuación y de coordinación entre los diferentes sectores.

En la misma línea, se han desarrollado tareas de vigilancia y acciones formativas para agentes de seguridad, al objeto de divulgar las competencias de estos cuerpos ante las posibles distintas fases de una pandemia.

Entre los objetivos del plan, se encuentra la vigilancia epidemiológica y virológica de la gripe, las medidas para reducir y retrasar la difusión del virus pandémico, la reducción del impacto de la pandemia en la población y el mantenimiento del funcionamiento de los servicios esenciales para la sociedad, y la adaptación de la respuesta y las medidas adoptadas a las fases que la OMS ha definido.

Cronología de la situación epidémica

Las primeras noticias procedentes de México sobre la situación epidémica surgieron el pasado 24 de abril y ese mismo día se convocó y reunió, con carácter urgente, el Comité Coordinador del Plan Andaluz de Preparación y Respuesta ante una posible pandemia de gripe. Durante este encuentro se revisó y analizó el protocolo de actuación previsto y se remitió a todos los centros sanitarios andaluces para tensionar el sistema ante la posible aparición de casos sospechosos de personas afectadas por el virus de la gripe AH1N1. Desde entonces se han mantenido reuniones, prácticamente diarias, tanto del Comité Coordinador, como de la Comisión Nacional de Salud Pública, y se ha convocado en dos ocasiones al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El primer caso sospechoso en Andalucía surgió el 26 de abril y el día 27 se celebró la primera reunión del Consejo Interterritorial con carácter extraordinario. El día 28 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la fase 5 en la situación de pandemia al considerarse posible la transmisión del virus de persona a persona. El 1 de mayo se convoca por segunda vez el Consejo Interterritorial, con objeto de reforzar la coordinación existentes entre las comunidades autónomas desde el primer momento, y el día 5 de mayo se reúne el Comité Ejecutivo Autonómico, donde se adoptan nuevos acuerdos.

Así, se decidió potenciar el nivel de vigilancia epidemiológica y virológica con la propuesta de adaptar el laboratorio del Hospital Virgen de las Nieves de Granada para la identificación del virus AH1N1 y poder, por tanto, confirmar los casos positivos de esta nueva variante de gripe.

Asimismo, se aprobó la disponibilidad de los recursos necesarios para capacitar a la comunidad autónoma en el encapsulamiento de los antivirales. Para ello, se establecieron los hospitales Virgen del Rocío de Sevilla y San Cecilio de Granada como centros de referencia para la producción de cápsulas de antivirales, con una capacidad de 50.000 diarias en caso de necesidad.

Además, se determinó la protección y organización de los servicios asistenciales, adaptándose el protocolo de actuación a los nuevos requerimientos de la situación y a los acuerdos adoptados tanto por la UE como por la OMS y, por último, se adaptaron los contenidos de información a los ciudadanos en base a la nueva situación.

Web Junta de Andalucía